

Quillota, 12 JUL. 2019

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 7733 /VISTOS:

1. Memorandum N° 434 de 18 de junio de 2019 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el primer semestre de año 2017 de patente Rol N° **239.962-8**, a nombre de **SWEET HOUSE LIMITADA**, RUT: **76.736.067-3**, debido que contribuyente realizó cambio de domicilio desde Viña del Mar a Quillota ante Servicio de Impuestos Internos el 31 de julio de 2017, por lo tanto desde el primer semestre del año mencionado no ejerció actividad comercial en la Comuna;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Consulta del giro de la patente Rol N° 239.962-8, primer semestre de año 2017, solicitada para descargo;
4. Recepción de aviso de cambio de domicilio de Servicio de Impuestos Internos de fecha 31 de julio de 2017;
5. La Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE** descargo en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el primer semestre de año 2017 de Patente Rol N° **239.962-8**, a nombre de **SWEET HOUSE LIMITADA**, RUT: **76.736.067-3**, debido que contribuyente realizó cambio de domicilio desde Viña del Mar a Quillota ante el Servicio de Impuestos Internos el 31 de julio de 2017, por lo tanto durante el primer semestre del año mencionado no ejerció actividad comercial:

La orden a descargar es la siguiente:

Identificador	Período	RUT	Fecha Vencimiento	Valor Neto
239962-8	20171S-01	76736067-3	31/01/2017	\$ 42.724

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DAVID LEYTON ORELLANA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
OSCAR CALDERON SANCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control
 2. Presupuesto
 3. Tesorería Municipal
 4. Cobranzas
 5. Rentas y Patentes
 6. Interesado
 7. Administración Municipal
 8. Secretaría Municipal.-
- OCS/DLO/LCO/cps.-

9